



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1142-2026-R-UNE**

Chosica, 21 de abril del 2026

**VISTO** el Oficio N° 0268-2026-VR-ACAD, del 07 de abril del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N° 044-2026-DPPP-UNE, del 05 de marzo del 2026, se tramita ante el Vicerrector Académico el plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación de las prácticas preprofesionales del año 2026;

Que con Oficio N° 157-2026-UM/OPyP-UNE, del 07 de abril del 2026, la Jefa de la Unidad de Modernización remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el referido expediente, a fin de que se efectivice lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 191-2026-OPyP-UNE, del 07 de abril del 2026, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía al Vicerrector Académico el PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I Y II – 2026, para la atención correspondiente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite al Rectorado el expediente en mención y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I Y II – 2026, suscrito por el área pertinente y la oficina técnica respectiva, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que consta de treinta y siete (37) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes la presente resolución, a fin de que adopten las acciones complementarias al respecto.

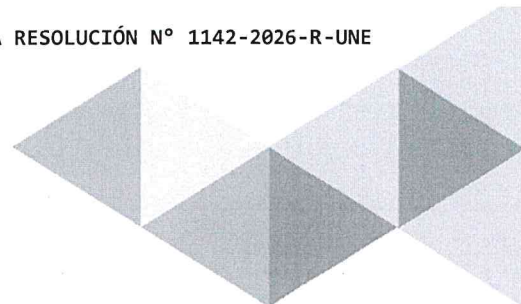
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Abg. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General



*Vladimir Del Castillo Narro*  
Dr. Vladimiro Del Castillo Narro  
Rector Titular (I)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*


---

**PLAN DE MONITOREO,  
ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES  
CICLO ACADÉMICO I y II – 2026**



**Versión: 1.0**




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 37

**CUADRO DE RESPONSABLES**

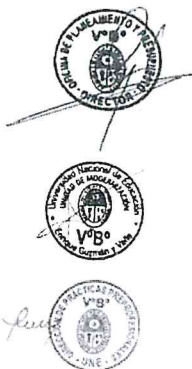
Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Dra. María Carmela Rodríguez San Miguel del Salas.	  Dra. María Rodríguez San Miguel del Salas DIRECTORA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
Cargo:	Directora de la Dirección de Prácticas Preprofesionales.	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. Julia Achahui Huayhua.	  Lic. Adm. Julia Achahui Huayhua Jefa de la Unidad de Modernización
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización.	
Validado por:	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 37

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 37

## Índice

1. OBJETIVO.....	6
1.1. Objetivo General.....	6
1.2. Objetivos Específicos.....	6
2. ALCANCE.....	7
3. DEFINICIONES Y SIGLAS.....	7
3.1. Definiciones.....	7
3.2. Siglas.....	8
4. DESARROLLO.....	8
4.1. Planificación.....	8
4.2. Monitoreo, acompañamiento y evaluación de las Prácticas Preprofesionales.....	9
4.3. Desarrollo del ciclo académico 2026 I - II.....	10
4.4. Resumen de Gastos.....	17
5. RECURSOS NECESARIOS.....	18
5.1. Recursos humanos.....	18
5.2. Recursos tecnológicos.....	20
5.3. Recursos materiales.....	20
5.4. Recursos financieros.....	20
6. CRONOGRAMA.....	22
7. ANEXOS.....	24
ANEXO 01: FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR.....	25
ANEXO 02: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR.....	28
ANEXO 03: FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PPP ADMINISTRATIVA.....	29
ANEXO 04: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR.....	31
ANEXO 06: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PPP EN LA COMUNIDAD.....	34
ANEXO 07: ACTA DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR.....	35
ANEXO 08: RESUMEN DEL MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR.....	37



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DPPP-002</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 5 de 37


## INTRODUCCIÓN

La formación integral del estudiante universitario se fortalece a través de las Prácticas Preprofesionales, las cuales constituyen un espacio formativo clave para la consolidación de las competencias profesionales docentes, al situar a los estudiantes en escenarios reales del contexto educativo y comunitario. Este proceso favorece el desarrollo de capacidades discursivas, cognitivas, metodológicas, tecnológicas y evaluativas, al mismo tiempo que promueve el compromiso social y ético, garantizando experiencias formativas pertinentes, seguras y de calidad.

En este contexto, los coordinadores de Prácticas Preprofesionales y el docente conductor cumplen un rol fundamental en el aseguramiento de la calidad del proceso formativo, siendo responsables del acompañamiento pedagógico. Este se concibe como una estrategia formativa de la supervisión pedagógica que comprende la orientación, asesoría y apoyo reflexivo dirigidos al docente conductor o monitor, con la finalidad de fortalecer su desempeño profesional y, a través de ello, el de los estudiantes practicantes a su cargo. Dicho acompañamiento promueve la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y el desarrollo de competencias docentes en los dominios de la planificación, la ejecución y la evaluación, orientadas al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo progresivo de la autonomía profesional del estudiante.

En concordancia con lo señalado, el Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tiene por finalidad asegurar la calidad y pertinencia del desarrollo de las prácticas preprofesionales mediante un proceso integral de supervisión pedagógica que articule el monitoreo sistemático, el acompañamiento formativo y la evaluación del desempeño del estudiante, en coherencia con la normativa institucional vigente, orientando la retroalimentación y la toma de decisiones hacia la mejora continua de la formación profesional docente.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 37

## PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026

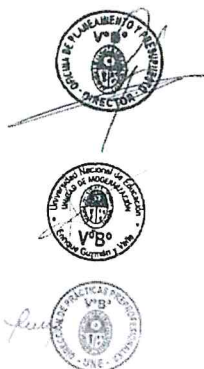
### 1. OBJETIVO


#### 1.1. Objetivo General.

Establecer y ejecutar un sistema integral de monitoreo, acompañamiento y evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, articulado a la supervisión pedagógica, que asegure el acompañamiento permanente a docentes conductores, docentes monitores y estudiantes, promueva la práctica reflexiva y la mejora continua del proceso formativo, y genere información oportuna para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales y al logro del perfil de egreso de cada programa de estudios.

#### 1.2. Objetivos Específicos.

- 1.2.1. Monitorear de manera sistemática el desempeño pedagógico de los docentes conductores y docentes monitores en el desarrollo de las Prácticas Preprofesionales, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa institucional, los lineamientos académicos y los criterios de calidad del acompañamiento pedagógico brindado a los estudiantes o docentes practicantes.
- 1.2.2. Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes conductores y docentes monitores en los dominios de la planificación, la ejecución y la evaluación del proceso formativo de las Prácticas Preprofesionales, mediante acciones de acompañamiento pedagógico y asesoramiento especializado, orientadas a garantizar el adecuado desempeño profesional de los estudiantes o docentes practicantes.
- 1.2.3. Evaluar la calidad, pertinencia y consistencia del acompañamiento pedagógico que realizan los docentes conductores y docentes monitores a los estudiantes o docentes practicantes, a partir de evidencias recogidas durante el monitoreo, con la finalidad de emitir juicios fundamentados y orientar acciones de mejora continua.
- 1.2.4. Promover la práctica reflexiva y el análisis crítico en los docentes conductores y docentes monitores sobre su rol formativo en las Prácticas Preprofesionales, mediante espacios de diálogo pedagógico y retroalimentación formativa, que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades de orientación, asesoría y seguimiento del desempeño del practicante.
- 1.2.5. Generar información oportuna y pertinente sobre el desempeño de los docentes conductores y docentes monitores en el acompañamiento pedagógico de las Prácticas Preprofesionales, que permita la toma de decisiones académicas y de gestión orientadas al aseguramiento de la calidad y al logro del perfil de egreso de los estudiantes de cada programa de estudios.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 37

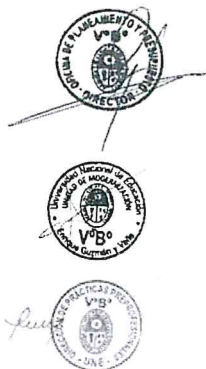
## 2. ALCANCE


El presente Plan es de cumplimiento obligatorio de todos los coordinadores, delegados y docentes conductores de las Prácticas Preprofesionales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, que laboran bajo cualquier régimen laboral (nombrados o contratados).

## 3. DEFINICIONES Y SIGLAS

### 3.1. Definiciones.

- a. **Prácticas Preprofesionales:** Son aquellas acciones que permiten al/a estudiante complementar su formación profesional teórica–metodológica para resolver situaciones, problemas o conflictos, relacionados con su especialidad y se desarrollan bajo la dirección de un/una docente.
- b. **Facultad:** Unidad de formación académica, profesional y de gestión. La integran docentes y estudiantes. Las Facultades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle son:
  - Facultad de Educación Inicial.
  - Facultad de Pedagogía y Cultura Física.
  - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
  - Facultad de Ciencias.
  - Facultad de Tecnología.
  - Facultad de Agropecuaria y Nutrición.
  - Facultad de Ciencias Empresariales.
- c. **Supervisión:** La supervisión de las Prácticas Preprofesionales es el proceso institucional de carácter técnico-pedagógico mediante el cual la UNE EGyV verifica, orienta y asegura el cumplimiento de la normativa vigente, los lineamientos académicos y los propósitos formativos de las prácticas, a través de acciones sistemáticas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.
- d. **Monitoreo:** El monitoreo es el seguimiento planificado, sistemático y continuo del desarrollo de las Prácticas Preprofesionales, orientado a recoger información pertinente y oportuna sobre el desempeño del estudiante, el cumplimiento del plan de prácticas y las condiciones del contexto formativo, con fines de mejora.
- e. **Acompañamiento pedagógico:** El acompañamiento pedagógico es una estrategia formativa de la supervisión que consiste en la orientación, asesoría y apoyo reflexivo brindado al estudiante en prácticas, promoviendo la mejora de su desempeño profesional, la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y el desarrollo de competencias docentes.
- f. **Evaluación:** La evaluación de las Prácticas Preprofesionales es un proceso técnico y formativo mediante el cual se valora el nivel de logro de las competencias profesionales del estudiante, a partir de evidencias recogidas durante el monitoreo y el acompañamiento, con el propósito de emitir juicios fundamentados y tomar decisiones de mejora y certificación.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 37

### 3.2. Siglas.

Para el presente documento se utilizan los siguientes acrónimos de uso frecuente:

Acrónimo	Significado
UNE EGYV =>	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
DPPP =>	Dirección de Prácticas Preprofesionales.
PPP =>	Prácticas Preprofesionales.

## 4. DESARROLLO

### 4.1. Planificación.

Supervisar, evaluar y proporcionar retroalimentación a los docentes responsables de las prácticas preprofesionales, considerando en los distintos programas de estudios pedagógicos de cada Facultad las siguientes metas:

- ❖ Práctica Preprofesional de Observación y Planeamiento: 60%
- ❖ Práctica Preprofesional Discontinua: 70%
- ❖ Práctica Preprofesional Continua: 80%
- ❖ Práctica Preprofesional Intensiva: 100%
- ❖ Práctica Preprofesional Administrativa: 100%
- ❖ Práctica Preprofesional en la Comunidad: 100%

Estas actividades se llevan a cabo de manera coordinada y secuencial para garantizar un proceso de monitoreo y evaluación efectiva, que contribuya al desarrollo y mejora continua de las PPP en la UNE EGYV.


**4.1.1. Número total de visitas:** Tanto en el ciclo académico 2026 I y II se realiza una (01) visita inopinada a los docentes conductores en cada tipo de práctica preprofesional de los programas de estudios pedagógicos de las diferentes facultades.

En caso sea necesario realizar una segunda visita de forma excepcional, debido a los resultados observados durante la primera evaluación, ésta se programa de acuerdo con las necesidades identificadas.

**4.1.2. Duración del monitoreo, acompañamiento y evaluación:** El ciclo académico I abarca desde abril hasta julio, mientras que el ciclo académico II es desde septiembre hasta diciembre.

**4.1.3. Número de reuniones para socializar los resultados del monitoreo y evaluación:** Se lleva a cabo una (01) reunión por ciclo académico en cada Facultad con el fin de socializar los resultados obtenidos, incluyendo el diagnóstico, la entrada y la salida del proceso, con la finalidad de retroalimentar y proponer mejoras continuas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 37

#### 4.2. Monitoreo, acompañamiento y evaluación de las Prácticas Preprofesionales.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos del **Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de las PPP de la UNE EGYV**, se implementa un conjunto de acciones estratégicas bajo la coordinación de la **DPPP**, orientadas a supervisar, fortalecer y evaluar el desempeño de los docentes conductores y docentes monitores, en su rol de responsables del acompañamiento pedagógico a los estudiantes o docentes practicantes.

El plan se desarrolla mediante un **proceso sistemático, continuo y formativo** durante los **ciclos académicos I y II del año 2026**, en concordancia con la normativa institucional vigente y los lineamientos académicos de los programas de estudios. Este proceso permite verificar la **calidad, pertinencia y consistencia del acompañamiento pedagógico**, así como generar información oportuna para la toma de decisiones orientadas a la **mejora continua de las Prácticas Preprofesionales** y al logro del **perfil de egreso**. Las acciones a desarrollar son:

##### 4.2.1. Diseño, socialización y aprobación del Plan.

Elaboración, validación, socialización y aprobación del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación correspondiente a los ciclos académicos I y II – 2026, asegurando su alineación con los objetivos institucionales, los criterios de calidad del acompañamiento pedagógico y la normativa vigente de la UNE EGYV.

##### 4.2.2. Revisión y actualización de instrumentos de monitoreo y evaluación.

Análisis, ajuste y validación de los instrumentos de monitoreo y evaluación del desempeño de los docentes conductores y docentes monitores, garantizando su pertinencia, validez y coherencia con las competencias profesionales docentes que se busca fortalecer.


##### 4.2.3. Implementación de herramientas tecnológicas de seguimiento.

Incorporación de herramientas digitales para el registro, seguimiento y sistematización de la información del proceso de acompañamiento pedagógico, optimizando la comunicación, la retroalimentación y la gestión de evidencias.

##### 4.2.4. Coordinación y organización de equipos de supervisión pedagógica.

Conformación y articulación de los equipos responsables del monitoreo, acompañamiento y evaluación, promoviendo el trabajo coordinado entre la DPPP, los coordinadores de PPP y los actores involucrados en el proceso.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 37

#### 4.2.5. Ejecución de acciones de observación y seguimiento pedagógico.

Realización de observaciones directas y revisión de evidencias documentales del desempeño de los docentes conductores y docentes monitores, considerando criterios de planificación, ejecución y evaluación del acompañamiento pedagógico.

#### 4.2.6. Retroalimentación formativa y acompañamiento especializado.

Desarrollo de procesos de retroalimentación continua, oportuna y constructiva dirigidos a los docentes conductores y docentes monitores, orientados a fortalecer sus capacidades de orientación, asesoría y seguimiento del desempeño profesional de los practicantes.

#### 4.2.7. Análisis y sistematización de resultados.

Procesamiento, análisis y sistematización de la información obtenida durante el monitoreo y la evaluación, con la finalidad de identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora en el desarrollo del acompañamiento pedagógico.

#### 4.2.8. Espacios de reflexión y mejora continua.

Organización de espacios de reflexión pedagógica y diálogo crítico con docentes conductores y docentes monitores, a partir de los resultados del proceso, para consensuar acciones de mejora y fortalecer la práctica formativa de las PPP.

#### 4.2.9. Elaboración de informes técnicos.

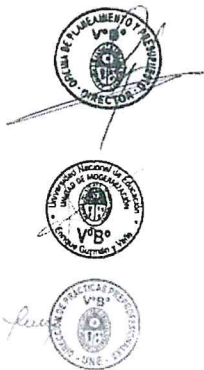
Elaboración de informes y reportes técnicos que documenten el desarrollo del proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación, incluyendo conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones académicas y de gestión orientadas al aseguramiento de la calidad.


### 4.3. Desarrollo del ciclo académico 2026 I - II.

De acuerdo con la meta establecida para el Ciclo Académico 2026-I y 2026-II, se define la cantidad de **docentes conductores** que son objeto de **monitoreo, acompañamiento y evaluación, en función de cada tipo de PPP programada.**

Este seguimiento permite verificar la calidad y pertinencia del acompañamiento pedagógico que dichos docentes brindan a los estudiantes, asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos y optimizar la experiencia de aprendizaje práctico, en coherencia con el perfil de egreso de cada programa de estudios.

Las acciones de monitoreo, acompañamiento y evaluación se desarrollan de manera sistemática, progresiva y formativa, en concordancia con el cronograma aprobado y las características de cada tipo de Práctica Preprofesional, conforme se detalla en los siguientes cuadros por ciclo académico:



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPANAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 37


### CICLO ACADÉMICO 2026-I

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	5	3	40.00	120.00
2	CIENCIAS		12	7		280.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		27	16		640.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		4	2		80.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		12	7		280.00
6	TECNOLOGÍA		20	12		480.00
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>47</b>	<b>40.00</b>	<b>1,880.00</b>

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP CONTINUA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	5	4	40.00	160.00
2	CIENCIAS		12	10		400.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		28	22		880.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		7	6		240.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		23	18		720.00
6	TECNOLOGÍA		20	16		640.00
<b>TOTAL</b>			<b>95</b>	<b>76</b>	<b>40.00</b>	<b>3,040.00</b>

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP INTENSIVA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	3	3	40.00	120.00
2	CIENCIAS		7	7		280.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		23	23		920.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		11	11		440.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		19	19		760.00
6	TECNOLOGÍA		13	13		520.00
<b>TOTAL</b>			<b>76</b>	<b>76</b>	<b>40.00</b>	<b>3,040.00</b>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPANAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 37


Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP ADMINISTRATIVA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	3	3	40.00	120.00
2	CIENCIAS		6	6		240.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		16	16		640.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		7	7		280.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		12	12		480.00
6	TECNOLOGÍA		8	8		320.00
<b>TOTAL</b>			<b>52</b>	<b>52</b>	<b>40.00</b>	<b>2,080.00</b>

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LA COMUNIDAD Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	3	3	40.00	120.00
2	CIENCIAS		8	8		320.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		17	17		680.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		7	7		280.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		11	11		440.00
6	TECNOLOGÍA		9	9		360.00
<b>TOTAL</b>			<b>55</b>	<b>55</b>	<b>40.00</b>	<b>2,200.00</b>

### CICLO ACADÉMICO 2026-II

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP DISCONTINUA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	5	4	40.00	160.00
2	CIENCIAS		12	8		320.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		28	19		760.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		4	3		120.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		12	8		320.00
6	TECNOLOGÍA		20	14		560.00
<b>TOTAL</b>			<b>81</b>	<b>56</b>	<b>40.00</b>	<b>2,240.00</b>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 37


Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP INTENSIVA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	6	6	40.00	240.00
2	CIENCIAS		19	19		760.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		40	40		1600.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		10	10		400.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		33	33		1,320.00
6	TECNOLOGÍA		26	26		1,040.00
TOTAL			134	134	40.00	5,360.00

N°	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD DE DÍAS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	Pasajes nacionales y viáticos	Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP INTENSIVA	1 docente conductor de PPP	7	231.00	1,617.00
2	Pasajes nacionales y viáticos		1 Coordinador de PPP	7		1,617.00
TOTAL						3,234.00

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP ADMINISTRATIVA Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	2	2	40.00	80.00
2	CIENCIAS		3	3		120.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		13	13		520.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		6	6		240.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		10	10		400.00
6	TECNOLOGÍA		7	7		280.00
TOTAL			41	41	40.00	1,640.00

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LA COMUNIDAD Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao						
N°	FACULTAD	TIPO DE INSUMO	CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES	CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	Pasajes nacionales y viáticos	3	3	40.00	120.00
2	CIENCIAS		5	5		200.00
3	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		15	15		600.00
4	EDUCACIÓN INICIAL		7	7		280.00
5	PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA		11	11		440.00
6	TECNOLOGÍA		7	7		280.00



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 37

TOTAL	48	48	40.00	1,920.00
-------	----	----	-------	----------

El proceso de monitoreo, acompañamiento, evaluación y retroalimentación de la Práctica Preprofesional se ejecuta en Lima Metropolitana, Lima Provincia y la Provincia Constitucional del Callao, en concordancia con la normativa institucional y el cronograma establecido. El detalle de las actividades se consigna en el siguiente cuadro:

COMISIÓN EVALUADORA						
Monitoreo, Acompañamiento, Evaluación y Retroalimentación de la Práctica Preprofesional en Lima Metropolitana, Lima Provincia y la Provincia Constitucional del Callao						
N°	CICLO	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE VISITAS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
01	I	Pasajes nacionales y viáticos	Desarrollo del monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP <b>OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO, CONTINUA, INTENSIVA, ADMINISTRATIVA Y EN LA COMUNIDAD</b>	10	60.00	600.00
02	II		Desarrollo del monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP <b>DISCONTINUA, INTENSIVA, ADMINISTRATIVA Y EN LA COMUNIDAD</b>	8		480.00
<b>TOTAL</b>				<b>18</b>	<b>60.00</b>	<b>1,080.00</b>

#### 4.3.1. Organización e Implementación de la PPP en la Comunidad – Provincia.

##### 4.3.1.1. Selección de Participantes.

La convocatoria y selección de docentes conductores y estudiantes que participarán en la PPP en la comunidad se realiza considerando los siguientes criterios:

- Récord académico acumulado con nota mínima de 16 a más.
- Certificado médico vigente que acredite estar APTO.


Se adjudican las plazas de PPP por orden de mérito hasta cubrir las plazas vacantes. En caso se cuente con plazas disponibles se considerará de acuerdo al orden de mérito que continua en la lista de estudiantes registrados.

Se prioriza las especialidades pertinentes a los objetivos del proyecto y se garantiza la conformación de grupos multidisciplinarios.

##### 4.3.1.2. Coordinación Logística.

Se gestionan de manera oportuna los aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la PPP en las comunidades seleccionadas, los



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 37

cuales incluyen la emisión de cartas de presentación, la coordinación del alojamiento y transporte, así como la gestión de la cobertura de seguro médico para los estudiantes participantes. Estas acciones permiten garantizar condiciones seguras, organizadas y favorables para el cumplimiento de las actividades formativas programadas.

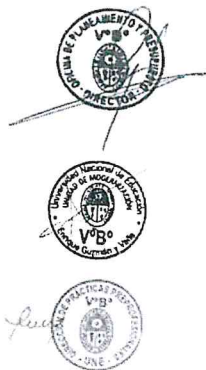
#### 4.3.1.3. Diagnóstico Situacional.


La PPP en la Comunidad – Provincia se inicia con una fase de diagnóstico situacional orientada a asegurar la pertinencia, viabilidad y coherencia de las acciones formativas a implementar. Para ello, se gestiona la suscripción de convenios de colaboración con instituciones educativas, organismos públicos y privados y comunidades de las provincias seleccionadas, los cuales constituyen el marco normativo y operativo que respalde el desarrollo de la práctica en contextos reales.

En el ciclo académico 2026-I, se desarrolla dicho diagnóstico en el mes de abril y en el ciclo académico 2026-II, en el mes de setiembre. Se realizan visitas de campo a las comunidades seleccionadas con el propósito de identificar necesidades y problemáticas prioritarias, en coordinación con las autoridades locales y actores comunitarios.

#### Diagnóstico situacional por ciclo académico

N°	CICLO	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	2026-I	Pasajes nacionales y viáticos	Desarrollo del diagnóstico situacional de la práctica preprofesional en la comunidad del Centro Poblado de Umuto Distrito De Ccatca – Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cuzco.	2 responsables (Entre docentes y/o estudiantes)	2 días	900.00	1,800.00
2		Pasajes nacionales y viáticos	Desarrollo del diagnóstico situacional de la práctica preprofesional en la comunidad en el distrito Santo Domingo de los Olleros Provincia de Huarochirí - Departamento de Lima.	2 responsables (Entre docentes y/o estudiantes)	2 días	442.00	884.00
3	2026-II	Pasajes nacionales y viáticos	Desarrollo del diagnóstico situacional de la práctica preprofesional en la comunidad en el Distrito Chavin de Huáncar Provincia de Huari Departamento de Ancash.	2 responsables (Entre docentes y/o estudiantes)	2 días	530.00	1,060.00
4		Pasajes nacionales y viáticos	Desarrollo del diagnóstico situacional de la práctica preprofesional en la comunidad del distrito de Santiago de Tuna Provincia de Huarochirí Departamento de Lima.	2 responsables (Entre docentes y/o estudiantes)	2 días	310.00	620.00
						<b>TOTAL</b>	<b>4,364.00</b>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 37

#### 4.3.2. Ejecución de la Práctica Preprofesional en la Comunidad – Provincia.

La PPP en la Comunidad se desarrolla en la comunidad de la provincia previamente seleccionada. **En el ciclo académico 2026-I del 30 de mayo al 28 de junio, y en el ciclo académico 2026-II del 31 de octubre al 29 de noviembre.** La ejecución y evaluación de los proyectos de intervención *in situ*, es durante un período de **treinta (30) días** en las comunidades seleccionadas.

Las actividades previstas en los ciclos académicos 2026 I - II se detallan en los siguientes cuadros:

##### CICLO ACADEMICO 2026 - I


N°	CICLO	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO SUBTOTAL S/
1	2026-I	Pasajes nacionales y viáticos	Ejecución de la PPP en la comunidad del Centro Poblado de Umuto Distrito De Ccatca – Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cuzco.	1 docente conductor	30 días	3,200.00
2		Pasajes nacionales		16 estudiantes		7,680.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>10,880.00</b>
3	2026-I	Pasajes nacionales y viáticos	Ejecución de la PPP de la práctica preprofesional en la comunidad en el distrito Santo Domingo de los Olleros Provincia de Huarochirí - Departamento de Lima.	1 docente conductor	30 días	3,866.00
4		Pasajes nacionales		16 estudiantes		1,856.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>5,722.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>16,602.00</b>

##### CICLO ACADEMICO 2026 - II

N°	CICLO	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO SUBTOTAL S/
1	2026-II	Pasajes nacionales y viáticos	Ejecución de la PPP de la práctica preprofesional en la comunidad en el Distrito Chavín de Huantar Provincia de Huari Departamento de Ancash.	1 docente conductor	30 días	4,110.00
2		Pasajes nacionales		16 estudiantes		6,080.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>10,190.00</b>
3	2026-II	Pasajes nacionales y viáticos	Ejecución de la PPP de la práctica preprofesional en la comunidad del distrito de Santiago de Tuna Provincia de Huarochirí Departamento de Lima	1 docente conductor	30 días	2,970.00
4		Pasajes nacionales		16 estudiantes		1,920.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>4,890.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>15,080.00</b>

El proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación está orientado a supervisar el desempeño de los docentes conductores y docentes monitores en la planificación, conducción y evaluación de las actividades desarrolladas, a fin de asegurar la correcta y oportuna implementación del acompañamiento pedagógico brindado a los estudiantes o docentes practicantes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 37

El proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP en la Comunidad se desarrolla en la comunidad de la provincia previamente seleccionada. **En el ciclo académico 2026-I, entre el 11 de junio al 26 de junio y en el ciclo académico 2026-II, entre el 11 de noviembre al 26 de noviembre.** Dicha actividad tiene una duración de **dos (02) días** en las comunidades seleccionadas.


Las actividades previstas se detallan en el siguiente cuadro:

Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica preprofesional en la Comunidad en Provincia(s)							
N°	CICLO	TIPO DE INSUMO	DENOMINACIÓN	DIAS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO SUBTOTAL S/
1	2026-I	Pasajes nacionales y viáticos	El proceso del monitoreo de la (PPP) en la comunidad del Centro Poblado de Umuto Distrito De Ccatca – Provincia de Quispicanchis - Departamento de Cuzco.	2 días	2 Docentes	900.00	1,800.00
2		Pasajes nacionales y viáticos	El proceso del monitoreo de la (PPP) en la comunidad en el distrito Santo Domingo de los Olleros Provincia de Huarochirí - Departamento de Lima.		2 Docentes	442.00	884.00
3	2026-II	Pasajes nacionales y viáticos	El proceso del monitoreo de la (PPP) en la comunidad en el Distrito Chavín de Huantar Provincia de Huari Departamento de Ancash.		2 Docentes	530.00	1,060.00
4		Pasajes nacionales y viáticos	El proceso del monitoreo de la (PPP) en la comunidad del distrito de Santiago de Tuna Provincia de Huarochirí Departamento de Lima		2 Docentes	310.00	620.00
<b>TOTAL</b>							<b>4,364.00</b>

#### 4.4. Resumen de Gastos.

N°	DENOMINACIÓN	MONTOS S/
<b>CICLO ACADÉMICO 2026-I</b>		
1	Pasajes nacionales y viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP de <b>OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO</b> (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	1,880.00
2	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP <b>CONTINUA</b> (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	3,040.00
3	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP <b>INTENSIVA</b> (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	3,040.00
4	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP <b>ADMINISTRATIVA</b> (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	2,080.00



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPañAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 37


N°	DENOMINACIÓN	MONTOS S/
5	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LA COMUNIDAD (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	2,200.00
6	Pasajes nacionales y Viáticos para la evaluación diagnóstica, el desarrollo de la PPP y para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES EN PROVINCIA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Poblado de Umuto - Distrito De Ccatca – Provincia de Quispicanchis Departamento de Cuzco.</li> <li>- Distrito Santo Domingo de los Olleros Provincia de Huarochiri - Departamento de Lima.</li> </ul>	21,970.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>34,210.00</b>
<b>CICLO ACADÉMICO 2026-II</b>		
7	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP DISCONTINUA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	2,240.00
8	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP INTENSIVA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	5,360.00
9	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP INTENSIVA en PROVINCIA	3,234.00
10	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP ADMINISTRATIVA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	1,640.00
11	Pasajes nacionales y Viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LA COMUNIDAD (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao)	1,920.00
12	Pasajes nacionales y Viáticos para la evaluación diagnóstica, el desarrollo de la PPP y para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES EN PROVINCIA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Distrito Chavín de Huantar Provincia de Huari Departamento de Ancash.</li> <li>- En el Distrito de Santiago de Tuna Provincia de Huarochiri - Departamento de Lima.</li> </ul>	18,440.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>32,834.00</b>
<b>COMISIÓN EVALUADORA</b>		
13	Pasajes nacionales y viáticos para el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP de los dos (02) ciclos académicos en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.	1,080.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,080.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>68,124.00</b>

## 5. RECURSOS NECESARIOS

### 5.1. Recursos humanos.


Cargo	Responsabilidad
Vicerrector académico	Entre otras funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar y monitorear la ejecución de las políticas académicas en concordancia con la visión y misión de la Universidad en las facultades, en la Escuela de Posgrado y demás unidades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo.</li> </ul>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 37

Cargo	Responsabilidad
Directora General de la PPP.	Entre otras funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar, dirigir y evaluar el desarrollo de las prácticas preprofesionales de los programas de estudios de especialidades pedagógicas y no pedagógicas.</li> <li>- Aprobar el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación de las prácticas preprofesionales de los programas de estudios de educación.</li> <li>- Dirigir la elaboración y ejecución del plan de acompañamiento, monitoreo y supervisión de las prácticas preprofesionales de la Universidad.</li> <li>- Promover y ejecutar acciones para fortalecer las competencias profesionales de los docentes conductores de las prácticas preprofesionales.</li> <li>- Proponer los lineamientos para la ejecución de las actividades de las prácticas preprofesionales.</li> <li>- Otras funciones que le asigne el Vicerrectorado Académico, en el marco de sus competencias.</li> </ul>
Coordinadores de la PPP.	Entre otras funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las prácticas preprofesionales de los estudiantes de cada Facultad.</li> <li>- Convocar y presidir las reuniones de los docentes de las prácticas preprofesionales a fin de evaluar, desarrollar e innovar las actividades académicas.</li> <li>- Evaluar el desempeño de los docentes de las prácticas preprofesionales.</li> </ul>
Delegados del PPP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar a los Departamentos Académicos en cada Facultad.</li> <li>- Colaborar en la planificación, organización y evaluación de las prácticas.</li> <li>- Apoyar al coordinador de las PPP y facilitar la comunicación con los programas de estudio.</li> </ul>
Docentes Conductores/ Monitor.	Entre otras funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guiar y orientar a los/las estudiantes durante el desarrollo de las prácticas preprofesionales.</li> </ul>
Equipos de Apoyo. (Asistente Académico y Asistente Administrativo de la DPPP).	Entre otras funciones: <p><b>Asistente académico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los instrumentos de evaluación de las prácticas preprofesionales.</li> <li>- Elaborar y ejecutar el plan de acompañamiento, monitoreo y supervisión de las prácticas preprofesionales de la Universidad.</li> <li>- Apoyar en la supervisión de la ejecución del planeamiento de las siguientes prácticas preprofesionales: Observación y planeamiento, discontinua, continua, intensiva, administrativa y en la comunidad.</li> <li>- Procesar, analizar e interpretar los resultados de las encuestas de satisfacción de los participantes.</li> <li>- Procesar, analizar e interpretar los resultados del monitoreo y evaluación de las prácticas preprofesionales del ciclo académico I y II.</li> <li>- Otras funciones que le asigne la Directora de las prácticas preprofesionales.</li> </ul> <p><b>Asistente administrativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución del Plan de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación de las prácticas preprofesionales del ciclo académico I y II – 2026.</li> <li>- Otras funciones que le asigne la Directora de las prácticas preprofesionales.</li> </ul>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN          DE LAS PRÁCTICAS          PREPROFESIONALES CICLO          ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 37

## 5.2. Recursos tecnológicos.

- ✓ **Computadoras o dispositivos móviles:** Utilizados en la creación y acceso a materiales didácticos en línea.
- ✓ **Aula virtual:** Plataforma online para la gestión de recursos educativos y la interacción entre docentes y estudiantes.
- ✓ **Herramientas de videoconferencia:** Mantienen la interacción en tiempo real en sesiones virtuales.
- ✓ **Software de diseño y creación multimedia:** Empleados para elaborar materiales interactivos, como presentaciones y videos.
- ✓ **Recursos de evaluación en línea y/o presencial:** Utilizados para retroalimentación y propuestas de mejora a las sesiones observadas.


## 5.3. Recursos materiales.

- ✓ **Materiales didácticos impresos:** Sílabos Actualizados, textos, lecturas especializadas, manuales, guías que orienten a docentes y estudiantes en la implementación de métodos pedagógicos efectivos.  
Instrumentos utilizados para medir el desempeño de los/las estudiantes y la calidad de las prácticas, entre otros.
- ✓ **Suministros:** Necesarios para la planificación y realización de actividades en sesiones presenciales.
- ✓ **Recursos multimedia:**
  - Presentaciones interactivas: Material audiovisual para la presentación de contenidos teóricos y prácticos.
  - Videos educativos: Recursos visuales que ilustran buenas prácticas y enriquecen el aprendizaje.
  - Material de compartición online: Documentos multimedia para la difusión de experiencias y buenas prácticas.

## 5.4. Recursos financieros.

Para el desarrollo del Plan de Monitoreo y Supervisión de los Semestres Académicos I y II - 2026, se tiene asignado el monto de S/ 85,231.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), que corresponde a la AO.04: Ejecución del monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas preprofesionales, programado en el Plan Operativo Institucional del año 2026, aprobado con Resolución N° 4147-2025-R-UNE, distribuido por la financiamiento de Recursos Ordinarios, tal como se muestra a continuación:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 37

	Recursos Ordinarios		Recursos Directamente Recaudados		Total S/
	Bienes	Servicios	Bienes	Servicios	
<b>Montos</b>	<b>S/. 17,107.00</b>	<b>S/. 68,124.00</b>	0.00	0.00	<b>85,231.00</b>

Es importante destacar que el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP que se llevan a cabo en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao siguiendo el procedimiento para el otorgamiento, ejecución y rendición de gastos por la modalidad de encargo interno, conforme a lo establecido en la Directiva N° 028-2025-R-UNE aprobado con Resolución N°2099-2025-R-UNE; mientras que, el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la PPP que se llevan a cabo en las demás provincias siguen el procedimiento para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y otras asignaciones por comisión de servicios en el interior del país y exterior, conforme a lo establecido en la Directiva N° 021-2021-R-UNE aprobado con Resolución N° 2950-2021-R-UNE.






 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I Y II – 2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA- DPPP-002</b> VERSIÓN: 1.0 Página 23 de 37
---	---	---

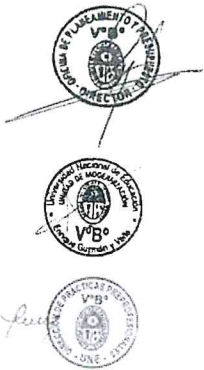
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO S/	AÑO 2026											
							MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1.2.4. Promover la práctica reflexiva y el análisis crítico en los docentes conductores y docentes monitores sobre su rol formativo en las Prácticas Preprofesionales, mediante espacios de diálogo pedagógico y retroalimentación formativa, que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades de orientación, asesoría y seguimiento del desempeño del practicante.	Retroalimentación formativa y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar retroalimentación individual y grupal a docentes conductores y monitores.</li> <li>Formular compromisos de mejora derivados del monitoreo.</li> </ul>	Compromiso de mejora formulado por docente monitoreado en base a la meta planteada por tipo de PPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de retroalimentación</li> <li>Equipo de supervisión pedagógica.</li> <li>Compromisos de mejora firmados.</li> </ul>	DPPP		X	X	X	X	X							
1.2.5. Generar información oportuna y pertinente sobre el desempeño de los docentes conductores y docentes monitores en el acompañamiento pedagógico de las Prácticas Preprofesionales, que permita la toma de decisiones académicas y de gestión orientadas al aseguramiento de la calidad y al logro del perfil de egreso de los estudiantes de cada programa de estudios.	Soporte tecnológico y gestión de evidencias  Análisis y toma de decisiones basada en evidencias  Socialización de resultado y fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar herramientas digitales para el registro del monitoreo.</li> <li>Sistematizar evidencias del acompañamiento pedagógico.</li> <li>Analizar resultados del monitoreo por facultad y tipo de PPP.</li> <li>Identificar fortalezas y áreas de mejora del acompañamiento pedagógico.</li> <li>Realizar reuniones de socialización de resultados por facultad.</li> <li>Difundir informes técnicos y recomendaciones.</li> </ul>	100% de evidencias registradas y organizadas por ciclo académico.  Informes de análisis elaborados por ciclo académico.  Informes técnicos difundidos oportunamente a los actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carpetas con las herramientas digitales</li> <li>Informes de gestión y acuerdos y disposiciones académicas</li> <li>Actas de socialización y presentaciones institucionales</li> </ul>	Equipo técnico		X	X	X	X	X							
<b>TOTAL</b>							<b>85,231.00</b>											




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE MONITOREO,          ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE          LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES          CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA- DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 37

## 7. ANEXOS

- 7.1. ANEXO 01: Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor (para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP Discontinua, PPP Continua y PPP Intensiva).
- 7.2. ANEXO 02: Matriz de consolidación de resultados del monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor (para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP Discontinua, PPP Continua y PPP Intensiva).
- 7.3. ANEXO 03: Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor de la PPP Administrativa
- 7.4. ANEXO 04: Matriz de consolidación de resultados del monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor (para la PPP Administrativa).
- 7.5. ANEXO 05: Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor de la PPP en la Comunidad
- 7.6. ANEXO 06: Matriz de consolidación de resultados del monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente conductor de la PPP en la Comunidad.
- 7.7. ANEXO 07: Acta de monitoreo, acompañamiento y evaluación del docente conductor.
- 7.8. ANEXO 08: Resumen del monitoreo, acompañamiento y evaluación del docente conductor.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II - 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 37

**ANEXO 01: FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR**


(Para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP Discontinua, PPP Continua y PPP Intensiva).

ANEXO 01					
FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR (Para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP Discontinua, PPP Continua y PPP Intensiva)					
I. DATOS GENERALES DE LA I.E.:					
FACULTAD		PROGRAMA DE ESTUDIOS		PROMOCIÓN Y SECCIÓN	
TIPO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL (MARCAR CON UNA X)	PPP DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO ( )	PPP DISCONTINUA ( )	PPP CONTINUA ( )	PPP INTENSIVA ( )	
Nivel que atiende la (el) docente	Nivel		Grado		Área
II. DATOS DEL DOCENTE:					
Nombres	Apellidos			Correo electrónico	Teléfono
III. DATOS DEL MONITOR:					
Nombres		Apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			Fecha de monitoreo	Hora de inicio	Hora de fin
IV. ESCALA DE VALORACIÓN					
VALOR	NIVEL	CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONDICIÓN DE VERIFICACIÓN OBJETIVA DURANTE LA VISITA		
4	Logro Esperado	Monitorea, acompaña y orienta de manera sistemática al estudiante practicante en el desarrollo progresivo de sus competencias profesionales, brindando retroalimentación formativa pertinente y oportuna, en coherencia con el perfil de egreso.	✓ Presenta evidencias documentadas de orientación y retroalimentación del docente conductor al practicante que evidencian el acompañamiento al desarrollo de sus competencias profesionales. (planes revisados, instrumentos con observaciones, guías o cuaderno de campo), que demuestran seguimiento sistemático. ✓ Se verifican registros en más de una fase del proceso formativo (planificación, ejecución y/o evaluación). ✓ Existe retroalimentación escrita del docente conductor. ✓ Se evidencia coherencia entre diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación del practicante.		
2	En Proceso	Realiza monitoreo y acompañamiento de manera parcial, con seguimiento limitado al desempeño del practicante y escasa retroalimentación para la mejora pedagógica.	Se presentan evidencias parciales o aisladas de orientación del docente conductor al practicante. ✓ La retroalimentación brindada es principalmente verbal o con escaso registro documentado. ✓ No se evidencia seguimiento sistemático ni coherente del proceso formativo en sus diferentes fases.		
0	En Inicio	No se evidencia monitoreo ni acompañamiento pedagógico al estudiante practicante que contribuya al desarrollo de sus competencias profesionales.	X No presenta registros ni documentos verificables. X No se constata orientación ni retroalimentación formal durante la práctica.		



SECRETARÍA GENERAL  
 U.N.E. - TAMBORA

UNIV. NAC. DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
 RECTOR TITULAR

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN DE MONITOREO, ACOMPANAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026</b>	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 37

V. CUADRO DE INTERPRETACION		
Rango de Puntaje	Nivel de acompañamiento	Descripción Técnica
27 – 36 puntos	Logro Esperado	Evidencia acompañamiento pedagógico sistemático, documentado y coherente en planificación, conducción y evaluación, garantizando el desarrollo progresivo de las competencias profesionales del estudiante.
13 – 26 puntos	En Proceso	Evidencia acompañamiento parcial o con limitada sistematicidad, requiriendo fortalecer el seguimiento formal y la retroalimentación para asegurar el logro pleno de las competencias profesionales.
0 – 12 puntos	En Inicio	No se evidencia acompañamiento pedagógico suficiente ni documentación verificable que garantice el desarrollo del desempeño profesional del estudiante.

**NOTA:**

- Si más del 50% de los ítems se califican con 0 (En Inicio), el resultado global no podrá superar el nivel En Proceso, aunque el puntaje total lo permita.
- Para clasificar en Logro Esperado, debe existir evidencia verificable en al menos dos dimensiones.

**VI. MATRIZ DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO****6.1 PLANIFICACIÓN**

Ítem	Indicador Verificable	4	2	0	Evidencia Verificable
1	Orienta la elaboración del diagnóstico del contexto y necesidades de aprendizaje.				Diagnóstico del contexto y de las necesidades de aprendizaje, elaborado por el practicante, con comentarios y validación del docente conductor.
2	Orienta la formulación del plan o unidad didáctica, asegurando su alineación con el currículo y el contexto.				Plan o unidad didáctica revisado por el docente conductor, con comentarios de retroalimentación y validación (firma y fecha).
3	Revisa y valida la coherencia entre competencias, estrategias didácticas y evaluación en la planificación curricular del aula (PCA, UD.SA)				Documento de planificación con observaciones y validación del docente conductor (firma y fecha).


**6.2 CONDUCCIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Ítem	Indicador Verificable	4	2	0	Evidencia Verificable
4	Acompaña la ejecución pedagógica promoviendo estrategias activas y dominio disciplinar.				Ficha de observación de clase debidamente completada y retroalimentada por el docente conductor.
5	Orienta el uso pertinente de recursos didácticos y gestión del tiempo.				
6	Verifica la aplicación de estrategias e instrumentos de evaluación alineados a competencias.				

**6.3 EVALUACIÓN**

Ítem	Indicador Verificable	4	2	0	Evidencia Verificable
7	Apoya en la gestión del aula y manejo de grupo.				Registro de orientaciones en una ficha o cuaderno de seguimiento.
8	Genera espacios de diálogo y reflexión sobre la práctica docente.				Registro de diálogo reflexivo con compromisos de mejora acordados entre el docente conductor y el practicante, con fecha y firmas.
9	Brinda retroalimentación oportuna para fortalecer el desempeño profesional del estudiante.				Registro escrito de recomendaciones pedagógicas al practicante. - Evidencia de seguimiento a las sugerencias brindadas en sesiones posteriores.

**VII. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y FORMATIVO**


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II - 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 37


<b>7.1. FORTALEZAS IDENTIFICADAS</b> ..... .....
<b>7.2. ASPECTOS A MEJORAR</b> ..... .....
<b>VIII. RECOMENDACIONES</b> ..... .....
<b>IX. COMPROMISOS</b> ..... .....



.....  
**DOCENTE MONITOREADO**

.....  
**DOCENTE MONITOR**



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 37

**ANEXO 02: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR**  
 (Para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP Discontinua, PPP Continua y PPP Intensiva).

ANEXO 02					
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR					
(Para la PPP de Observación y Planeamiento, PPP discontinua, PPP continua y PPP intensiva)					
<b>I. DATOS GENERALES</b>					
Institución Educativa:			Lugar:		
Facultad	Programa	Tipo de PPP	Promoción /Sección		
<b>II. DATOS DEL DOCENTE</b>					
Nombres		Apellidos		Correo	
<b>III. DATOS DEL DOCENTE MONITOR</b>					
Nombres		Apellidos		Cargo	
Nombre de la actividad:		Fecha de Monitoreo:		Hora de inicio:	
				Hora de término:	
Total de ítems evaluados: 9		Puntaje máximo: 36			
<b>IV. CONSOLIDADO POR DIMENSIÓN</b>					
Dimensión	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Porcentaje %	Nivel alcanzado	
Planificación	12				
Conducción	12				
Evaluación	12				
<b>Resultados</b>					
<b>4.1 INTERPRETACIÓN ACADÉMICA SINTÉTICA</b>					
Si $\geq 70\%$ se ubica en Logro Esperado → Acompañamiento consolidado.					
Si $\geq 40\%$ está en Proceso → Requiere fortalecimiento formativo.					
Si $\geq 20\%$ está en Inicio → Riesgo en el logro del perfil de egreso.					
<b>V. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO FORMATIVO</b>					
<b>Fortalezas del acompañamiento</b>					
.....					
.....					
.....					
<b>Aspectos a fortalecer</b>					
.....					
.....					
.....					
<b>VI. ACCIONES DE MEJORA ACORDADAS</b>					
Acción de mejora			Responsable		Plazo




.....  
**DOCENTE MONITOREADO**



.....  
**DOCENTE MONITOR**




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 37


**ANEXO 03: FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PPP ADMINISTRATIVA.**

ANEXO 03				
FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA				
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
Institución Educativa :			Lugar:	
Facultad:		Programa:		Promoción /Sección:
<b>II. DATOS DEL DOCENTE :</b>				
Nombres		Apellidos		Teléfono
<b>III. DATOS DEL DOCENTE MONITOR</b>				
Nombres		Apellidos		Teléfono
Nombre de la actividad:			Fecha de Monitoreo:	Hora de inicio
				Hora de término
<b>IV. ESCALA DE VALORACIÓN</b>				
VALOR	NIVEL	CRITERIO DE DESEMPEÑO	CONDICIÓN DE VERIFICACIÓN OBJETIVA DURANTE LA VISITA	
4	Logro esperado	Realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico sistemático, técnico y documentado al estudiante practicante en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades administrativas, proporcionando orientación y retroalimentación formativa sustentada en evidencias para fortalecer su desempeño profesional y promover la mejora continua.	Existe evidencia escrita o digital donde el docente conductor orienta técnicamente el proceso. Se marca solo cuando se constata evidencia tangible del acompañamiento pedagógico del docente conductor: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen registros formales de asesoría al practicante (actas, fichas, informes, rúbricas o reportes en plataforma).</li> <li>- Los registros contienen observaciones y retroalimentación escrita del docente conductor.</li> <li>- Se evidencia seguimiento periódico al proceso del practicante mediante registros en más de una etapa (planificación, ejecución o evaluación).</li> <li>- Los documentos muestran coherencia entre lo planificado, lo ejecutado y lo evaluado en las actividades administrativas.</li> <li>- Los registros están fechados y permiten verificar la intervención directa del docente conductor.</li> </ul>	
2	En proceso	Realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico parcial al estudiante practicante en la planificación, ejecución o evaluación de las actividades administrativas, brindando orientación y retroalimentación general, con evidencias de registro limitadas o poco sistematizadas.	Existe evidencia aislada o incompleta o solo verbal y retroalimentación incipiente, con inconsistencias entre planificación y ejecución. Se marca cuando se constata: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen registros de acompañamiento parciales, aislados o discontinuos.</li> <li>- La orientación brindada es general o mayormente verbal, con escasa sistematización.</li> <li>- La retroalimentación es incipiente y se sustenta en evidencias limitadas del desempeño del practicante.</li> <li>- La documentación está incompleta (ausencia de fechas, firmas, instrumentos o apartados).</li> <li>- Se observan inconsistencias entre lo planificado y lo ejecutado en las actividades administrativas.</li> </ul>	
0	Inicio	Evidencia monitoreo y acompañamiento pedagógico incipiente u ocasional al estudiante practicante, limitado a indicaciones generales, sin evidencias de retroalimentación formativa ni registros de seguimiento.	Ausencia de registros, seguimiento y retroalimentación documentada del acompañamiento al practicante, sin orientación verificable en el desarrollo de las actividades administrativas. Se marca cuando se constata: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen registros ni documentos formales de acompañamiento o asesoría al practicante.</li> <li>- No se evidencia seguimiento al desarrollo de las actividades administrativas.</li> <li>- La orientación brindada, de existir, es únicamente verbal o informal y no verificable.</li> <li>- No se identifican evidencias de retroalimentación formativa al desempeño del practicante.</li> <li>- El practicante desarrolla actividades sin instrumentos ni soporte documentado de orientación.</li> </ul>	



  
 SECRETARÍA GENERAL  
 UNE

  
 DIRECTOR TITULAR

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 30 de 37


V. MATRIZ DE MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO					
5.1 PLANIFICACIÓN					
Ítem	Indicador Observable	4	2	0	Evidencia de Verificación (obligatoria)
1	Monitorea y orienta la elaboración del diagnóstico en las cuatro dimensiones del ámbito administrativo.				Revisión de instrumento validado, acta de asesoría
2	Monitorea y orienta el uso adecuado de herramientas técnicas para el diagnóstico y análisis de la información.				FODA firmado, guía aplicada, matriz causal u otros
3	Monitorea y orienta el análisis y la formulación de la justificación técnica del problema identificado.				Esquema causa-efecto revisado
4	Monitorea y orienta la coherencia del diagnóstico con la formulación del plan de intervención administrativa.				Observaciones escritas en plan
5	Monitorea y orienta la viabilidad del plan de intervención considerando tiempo, recursos y responsables.				Cronograma validado y socializado .
5.2 GESTIÓN Y LIDERAZGO					
6	Monitorea y orienta la correcta formulación del proyecto de intervención administrativa.				Proyecto con visto bueno
7	Monitorea y acompaña la ejecución del proyecto de intervención de acuerdo con el cronograma establecido.				Actas de seguimiento
8	Monitorea y orienta el desarrollo de liderazgo y la convivencia democrática durante la ejecución del proyecto.				Registro de reuniones / acuerdos
9	Monitorea y orienta el uso pertinente de las TIC y de los recursos disponibles en el desarrollo de las actividades.				Evidencia digital / materiales
10	Monitorea y brinda acompañamiento pedagógico mediante retroalimentación oportuna para mejorar el desarrollo del proyecto.				Comentarios escritos / rúbrica
5.3 EVALUACIÓN					
11	Monitorea y orienta la aplicación de instrumentos de evaluación en el desarrollo del proyecto o intervención administrativa.				Instrumentos aplicados
12	Monitorea y orienta el análisis de evidencias obtenidas para la toma de decisiones en el proceso de intervención.				Informe con ajustes
13	Monitorea y orienta la revisión del informe final del proyecto antes de su entrega.				Correcciones registradas
14	Monitorea y orienta la comunicación clara y pertinente de los resultados obtenidos en el proyecto o intervención.				Presentación validada
VI. CUADRO DE INTERPRETACION DE RESULTADOS					
Rango de Puntaje	Nivel de Acompañamiento	Descripción Técnica			
42 – 56 puntos	Logro esperado	El docente conductor realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico sistemático al estudiante practicante, brindando orientación técnica documentada, seguimiento verificable y retroalimentación formativa oportuna en las tres dimensiones del proceso: planificación, gestión y evaluación.			
14 – 41 puntos	En proceso	El docente conductor realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico de manera parcial o irregular en alguna de las dimensiones (planificación, gestión o evaluación), evidenciando orientación y seguimiento limitados, con retroalimentación ocasional y registros poco sistematizados.			
0 – 13 puntos	En inicio	El docente conductor evidencia monitoreo y acompañamiento pedagógico incipiente o inexistente al estudiante practicante, sin orientación técnica sistemática, retroalimentación formativa ni registros documentales que sustenten el seguimiento del proceso.			
Nota: Para clasificar como Logrado, debe evidenciarse acompañamiento verificable en al menos dos dimensiones y retroalimentación escrita documentada. Si más del 50% de los ítems se registran como 0 – en inicio , el resultado global no podrá superar el nivel en proceso, independientemente del puntaje obtenido.					
VII. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO FORMATIVO					
7.1 FORTALEZAS IDENTIFICADAS					
.....					
7.2 ASPECTOS A MEJORAR					
.....					
VIII. RECOMENDACIONES					
.....					
IX. COMPROMISOS					
.....					

DOCENTE MONITOREADO



DOCENTE MONITOR



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 31 de 37

**ANEXO 04: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR (PARA LA PPP ADMINISTRATIVA).**

ANEXO 04				
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR (Para la PPP Administrativa)				
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
Institución Educativa:			Lugar:	
Facultad	Programa	Tipo de PPP	Promoción /Sección	
<b>II. DATOS DEL DOCENTE</b>				
Nombres	Apellidos	Correo	Teléfono	
<b>III. DATOS DEL DOCENTE MONITOR</b>				
Nombres	Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Nombre de la actividad:		Fecha de Monitoreo:	Hora de inicio:	
			Hora de término:	
Total de ítems evaluados: 14		Puntaje máximo: 36		
<b>IV. CONSOLIDADO POR DIMENSIÓN</b>				
Dimensión	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Porcentaje %	Nivel alcanzado
Planificación	20			
Conducción	20			
Evaluación	16			
<b>Resultados</b>				
<b>4.1 INTERPRETACIÓN ACADÉMICA SINTÉTICA</b>				
Si ≥ 70% se ubica en Logro Esperado → Acompañamiento sólido.				
Si ≥ 40% está en Proceso → Requiere fortalecimiento metodológico.				
Si ≥ 20% está en Inicio → Riesgo institucional en calidad de práctica.				
<b>V. ANÁLISIS PEDAGÓGICO SINTÉTICO</b>				
Fortalezas del acompañamiento				
.....				
.....				
.....				
Aspectos a fortalecer				
.....				
.....				
.....				
<b>VI. ACCIONES DE MEJORA ACORDADAS</b>				
Acción de mejora	Responsable	Plazo		




.....  
DOCENTE MONITOREADO



.....  
DOCENTE MONITOR




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 32 de 37

**ANEXO 05: FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PPP EN LA COMUNIDAD.**

ANEXO 05					
FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD					
<b>I. DATOS GENERALES</b>					
Nombre de la IIEE					
Nombre de la Comunidad					
Nº de Grupo:		Nº de estudiantes			
<b>II. DATOS DEL DOCENTE:</b>					
Nombres		Apellidos		Correo electrónico	
				Teléfono	
<b>III. DATOS DEL MONITOR:</b>					
Nombres		Apellidos		Cargo	
				Correo electrónico	
				Teléfono	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Fecha de Monitoreo	Hora de inicio:		
			Hora de término:		
<b>IV. ESCALA DE VALORACIÓN</b>					
Valor	Nivel	Criterio de Desempeño	Condición de Verificación Objetiva		
4	Logro esperado	El docente conductor monitorea y acompaña de manera sistemática y documentada al estudiante practicante durante la práctica en la comunidad, brindando orientación y retroalimentación pertinente, en coherencia con la competencia y capacidad evaluada..	- Existe evidencia documental (escrita o digital) del acompañamiento, observación y retroalimentación al desempeño del practicante (actas, fichas, rúbricas, informes o registros). - Se verifica orientación técnica directa al estudiante practicante durante su proceso formativo. - El acompañamiento se realiza de forma continua y planificada en las distintas fases de la práctica. - La retroalimentación registrada es específica y pertinente respecto a la competencia o capacidad evaluada. - Se evidencia coherencia entre diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación del proceso formativo del practicante.		
2	En proceso	El docente conductor realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico de forma parcial o poco sistemática durante la práctica en la comunidad, con orientación limitada y escasa articulación con la competencia y capacidad evaluada.	Evidencia parcial o sin registro sistemático Se marca cuando: - Existe alguna evidencia, pero sin seguimiento continuo. - No hay registro formal de retroalimentación. - Se observan vacíos en coherencia o sistematicidad.		
0	En inicio	El docente conductor evidencia monitoreo y acompañamiento pedagógico incipiente o inexistente durante la práctica en la comunidad, sin orientación ni registros que sustenten el seguimiento del indicador evaluado.	No existe evidencia verificable. se marca cuando: <input checked="" type="checkbox"/> No presenta documentos, registros ni productos. <input checked="" type="checkbox"/> No se constata orientación al estudiante. <input checked="" type="checkbox"/> El estudiante desarrolló el proceso sin asesoría verificable		
<b>V. MATRIZ DE MONITOREO</b>					
<b>5.1 PLANIFICACIÓN</b>					
Nº	Indicador Observable	4	2	0	Evidencia Verificable
1	Monitorea y acompaña la elaboración del diagnóstico comunitario, orientando el uso de técnicas pertinentes para la recolección y análisis de información.				Registro de orientación al practicante, revisión del diagnóstico comunitario, anotaciones en ficha de seguimiento.
2	Monitorea y acompaña el análisis colaborativo de las causas y efectos del problema comunitario priorizado.				Evidencia de revisión del análisis del problema, observación de asesoría, registro de orientaciones brindadas.
3	Monitorea y acompaña la coherencia entre el diagnóstico comunitario y la formulación del plan preliminar de intervención.				Revisión del plan preliminar, observaciones registradas por el docente conductor, evidencias de ajustes realizados.
4	Monitorea y acompaña la validación de la viabilidad del proyecto comunitario considerando recursos, tiempos y responsables.				Revisión del plan de intervención, registro de orientaciones sobre recursos, cronograma y responsables.
<b>5.2 EJECUCIÓN</b>					



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 33 de 37

N°	Indicador Observable	4	2	0	Evidencia Verificable
5	Monitorea y acompaña la ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma establecido.				Revisión del diseño metodológico del proyecto, registro de orientaciones brindadas al practicante, observaciones en ficha de seguimiento
6	Monitorea y acompaña la ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma establecido.				Registro de seguimiento al cronograma, evidencias de actividades ejecutadas, anotaciones de orientación o ajustes realizados.
7	Monitorea y acompaña la participación de actores sociales y el compromiso de la comunidad durante la ejecución del proyecto.				Evidencias de coordinación con actores comunitarios, registros de reuniones o actividades comunitarias, fotografías o actas.
8	Monitorea y orienta el uso pertinente de recursos y tecnologías accesibles en el desarrollo de las actividades comunitarias.				Registro de recomendaciones sobre recursos o TIC, evidencias del uso de materiales o herramientas tecnológicas.
9	Monitorea y acompaña el desarrollo de las actividades del proyecto mediante seguimiento sistemático durante su implementación.				Ficha de monitoreo o acompañamiento, registro de visitas o asesorías, evidencias del seguimiento realizado.

**5.3 EVALUACIÓN**

N°	Indicador Observable	4	2	0	Evidencia Verificable
10	Monitorea y acompaña la aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto o intervención comunitaria.				Revisión de instrumentos aplicados, registro de orientaciones brindadas al practicante, ficha de seguimiento.
11	Monitorea y acompaña el análisis de evidencias con el estudiante practicante para la toma de decisiones y mejora del proyecto.				Registro de asesoría o reunión de análisis, evidencias revisadas, anotaciones de orientación.
12	Monitorea y brinda acompañamiento mediante retroalimentación escrita y documentada sobre el desarrollo y resultados del proyecto.				Ficha de retroalimentación escrita, comentarios en informes o instrumentos revisados.
13	Monitorea y acompaña la revisión del informe final del proyecto, orientando los ajustes necesarios antes de su presentación.				Borrador del informe revisado, observaciones registradas, evidencias de correcciones realizadas.
14	Monitorea y orienta la comunicación de resultados y del impacto comunitario del proyecto.				Presentación de resultados, actas y evidencias de socialización en la comunidad local y universitaria.

Puntaje obtenido:

Porcentaje: %

**VI. CUADRO DE RESULTADO GLOBAL**

Rango de Puntaje	Nivel	Descripción del Logro
42 – 56 puntos	Logro Esperado (4)	El docente conductor realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico sistemático, oportuno y documentado durante la práctica, brindando orientación clara, seguimiento continuo y retroalimentación formativa que contribuye al fortalecimiento del desempeño profesional del estudiante.
14 – 41 puntos	En Proceso (2)	El docente conductor realiza monitoreo y acompañamiento pedagógico de manera parcial o poco sistemática durante la práctica, con orientación y seguimiento limitados y registros incompletos, requiriendo fortalecer la continuidad del seguimiento y la formalización de la retroalimentación para mejorar el desempeño del estudiante.
0 – 13 puntos	En Inicio (0)	El docente conductor evidencia monitoreo y acompañamiento pedagógico incipiente o inexistente durante la práctica, sin orientación sistemática, retroalimentación formativa ni registros que sustenten el seguimiento al desempeño del estudiante..

**VII. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO FORMATIVO**

7.1 Fortalezas del acompañamiento

.....

7.2 Aspectos a fortalecer

.....


**VIII. ACCIONES DE MEJORA ACORDADAS**

.....

DOCENTE MONITOREADO

DOCENTE MONITOR




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 34 de 37


**ANEXO 06: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PPP EN LA COMUNIDAD.**

ANEXO 06				
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD				
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
Institución Educativa :			Lugar:	
Facultad	Programa	Promoción /Sección		
<b>II.DATOS DEL DOCENTE :</b>				
Nombres	Apellidos	Correo	Teléfono	
<b>III. DATOS DEL DOCENTE MONITOR</b>				
Nombres	Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Nombre de la actividad:		Fecha de Monitoreo:	Hora de inicio	
			Hora de término	
Total, de ítems evaluados: 14		Puntaje máximo: 56		
<b>IV. CONSOLIDADO POR DIMENSIÓN</b>				
Dimensión	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Porcentaje %	Nivel alcanzado
Planificación del Proyecto Comunitario	20			
Ejecución del Proyecto	20			
Evaluación	16			
Resultados				
<b>4.1 INTERPRETACIÓN ACADÉMICA SINTÉTICA</b>				
Si más del 70% está en Logro Esperado → Acompañamiento sólido.				
Si más del 40% está en Proceso → Requiere fortalecimiento metodológico.				
Si más del 20% está en Inicio → Riesgo institucional en calidad de práctica				
<b>V. ANÁLISIS PEDAGÓGICO SINTÉTICO</b>				
Fortalezas del acompañamiento				
.....				
.....				
.....				
.....				
Aspectos a fortalecer				
.....				
.....				
.....				
.....				
<b>VI. ACCIONES DE MEJORA ACORDADAS</b>				
Acción de mejora	Responsable		Plazo	



.....  
DOCENTE MONITOREADO

.....  
DOCENTE MONITOR

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 37

**ANEXO 07: ACTA DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR**

FACULTAD: .....  
 CICLO ACADÉMICO: .....  
 Nro. Acta: .....

Estimado/a [Nombre del Docente]: \_\_\_\_\_

Me dirijo a usted en mi calidad de monitor/a de las prácticas preprofesionales de los programas de estudios pedagógicos de la UNE EGYV. En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por su colaboración y compromiso en la formación de nuestros estudiantes durante el presente ciclo académico.

El propósito de este documento es informarle sobre el proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación que llevaremos a cabo para asegurar que las prácticas preprofesionales se desarrollen de manera efectiva y cumplan con las competencias establecidas en cada uno de los programas de estudios de las diferentes facultades de la UNE.

**Objetivos del monitoreo:**

- **Acompañar y Asesorar:** Brindar apoyo continuo a los docentes y estudiantes en el desarrollo de sus actividades, asegurando que adquieran las competencias necesarias para su desarrollo profesional.
- **Evaluar el Progreso:** Observar y evaluar el desempeño de los estudiantes en sus prácticas preprofesionales, proporcionando retroalimentación constructiva para mejorar su práctica educativa.
- **Asegurar el Cumplimiento de Normativas:** Verificar que todas las actividades se realicen de acuerdo con las normativas y estándares establecidos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales de UNE.

**Informe del monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas preprofesionales:**

1. Visita de Observación N° \_\_\_\_\_ : [Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_]

1.1 Presencia del docente en la Institución Educativa: ( ) Si ( ) No

**Nota:** Si la respuesta es "No", el docente monitor hará llegar el acta al coordinador de prácticas preprofesionales de la facultad respectiva para solicitar un descargo por su inasistencia. En base al análisis de su justificación, se reprogramará una segunda visita en los horarios establecidos.

**1.2 Observaciones encontradas:**

1.2.1 ( ) Observaciones que pueden ser superadas mediante diálogo reflexivo durante el monitoreo.

1.2.2 ( ) Observaciones que no pueden ser superadas por falta de evidencias solicitadas en el anexo 4.

**Nota:** En caso de que el docente tenga observaciones en el ítem 1.2.2, deberá subsanarlas y presentarlas al docente monitor y/o Coordinador de PPP-Facultad, en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

2. Levantamiento de observaciones: [Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_]

- Cumplió con el levantamiento de observaciones en la fecha establecida ( )
- Cumplió con el levantamiento de observaciones fuera de la fecha establecida ( )
- No cumplió con el levantamiento de observaciones en la fecha establecida ( )


**3. Conclusiones del Monitoreo y Evaluación**

Consolidando las observaciones y las propuestas de mejora:

**Primero: Recomendaciones del monitor**

.....  
 .....  
 .....



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II – 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 37

.....  
.....

**Segundo: Acuerdos y compromisos**

.....  
.....  
.....  
.....

En señal de conformidad de todo lo actuado, se firma la presente acta:



\_\_\_\_\_  
**Coordinador(a) de Prácticas Preprofesionales**  
Nombre y Apellido:  
DNI:


\_\_\_\_\_  
**Docente monitor**  
Nombre y Apellido:  
DNI:

\_\_\_\_\_  
**Director(a) o Representante de la IE**  
Cargo:  
Nombre y Apellido:  
DNI:

\_\_\_\_\_  
**Docente monitoreado**  
Nombre y Apellido:  
DNI:


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CICLO ACADÉMICO I y II - 2026	CÓDIGO: PLA-DPPP-002
		VERSIÓN: 1.0
		Página 37 de 37

**ANEXO 08: RESUMEN DEL MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR**

Facultad: \_\_\_\_\_

Ciclo académico: \_\_\_\_\_

**Criterios de Evaluación:**

Criterio	Ponderación	4 Destacado	3 Satisfactorio	2 Básico	1 Inicial	Puntaje Obtenido
Cumplimiento de actividades académicas propuestas por la Coordinación de PPP.	40%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Evaluación del desempeño docente. (realizado por los estudiantes)	40%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Compromiso y actitud profesional en la formación docente.	20%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**Legenda:**

- 4: Destacado = 18, 19 y 20.
- 3: Satisfactorio = 17, 16, 15 y 14
- 2: Básico = 13, 12 y 11
- 1: Inicial = 10 o menos

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

-----  
**COORDINADOR(A) PPP**

